

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEMENOS ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 31 días del mes de marzo del año 2015, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Orellana E4-430 y Amazonas, Edificio Orellana 500, Piso 6, siendo las 15h00, se constituye la presente Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas:

- La Compañía TEMENOS (NL) BV, una compañía constituida y existente al amparo de la legislación de Países Bajos, propietaria de doscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y nueve acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$ 251.999,00 (Doscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, representada por la Compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme consta del poder que reposa en el Expediente de Actas de Junta de la Compañía, y esta a su vez por el Dr. José Rafael Bustamante Crespo, quien presenta su respectivo nombramiento.

- La Compañía TEMENOS INVESTMENTS BV, una compañía constituida y existente al amparo de la legislación de Países Bajos, propietaria de una acción de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), pagada en su totalidad, representada por la Compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme consta del poder que reposa en el Expediente de Actas de Junta de la Compañía, y esta a su vez por el Dr. José Rafael Bustamante Crespo, quien presenta su respectivo nombramiento.

Además, se cuenta con la presencia de la señora Ingrid Munizaga Cárdenas, Comisaria de la Compañía durante el año 2014.

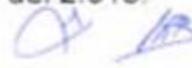
Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad-Hoc, el Dr. José Rafael Bustamante Crespo y actúa como Secretario el Gerente General, señor Luis Miguel Azanza.

La Secretaría procede a revisar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, razón por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente Ad-hoc expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2.014.
2. Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al 2.014.
3. Análisis y aprobación del Balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al 2.014 y resolver sobre los resultados económicos.
4. Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2.015.



En atención a lo expuesto, el representante de las empresas accionistas, expresa su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1.- Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2014:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría reparte entre los presentes copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2014, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por tanto la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, como es de Ley.

2.- Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al 2014:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria reparte entre los presentes copias del informe presentado por la Comisaria de la Compañía, señora Ingrid Munizaga Cárdenas, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico 2014.

3.- Análisis y aprobación del Balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al 2.014 y resolver sobre los resultados económicos:

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2014; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

El señor Gerente General señala que la utilidad neta de este año, después impuestos y la participación que corresponde a los trabajadores de la Compañía, asciende a USD\$ 162.990,61; y sugiere que esta cantidad se registre en la Reserva Facultativa de la Compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación.

El representante de los accionistas expresa que por unanimidad se aprueba la moción propuesta respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Así mismo, se decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2014, con abstención de los Administradores, como es de Ley.

4.- Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2.015

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y propone elegir a la señora Karla Chiriboga Maldonado para Comisario Principal de la Compañía, y como Comisario Suplente, a la señora Herlinda del Pilar Almeida Vásquez.



La Junta decide por unanimidad elegir a la señora Karla Chiriboga Maldonado como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la señora Herlinda del Pilar Almeida Vásquez para el período 2.015.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15h20 horas el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General de la Compañía del 2014.
- Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.
- Balance y estados financieros del año 2014.

A las 15h45 horas se reinstala la sesión con la presencia del representante de las dos únicas accionistas, anotadas al principio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del representante de las empresas accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifican.

Dr. José Rafael Bustamante Crespo
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
YEN REPRESENTACIÓN DE TEMENOS (NL) BV
y TEMENOS INVESTMENTS BV
ACCIONISTAS**

Sr. Luis Miguel Azanza
SECRETARIO DE LA JUNTA